



RESOLUCION N° 13460

VISTO:

El expediente N° 31.158-N-08 - CO-0062-00505712-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Catastro, informa a fojas 15 que el inmueble solicitado se encuentra dentro de la traza de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Santa Fe, propiedad de Vialidad Nacional.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art.1: Dispónese pasar a Archivo el Expte. N° 31.158-N-08 - CO-0062-00505712-0 (NI), por los motivos expuestos en el considerando.

Art.2: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando